

Informe de Austeridad del Gasto Enero a Marzo de 2025

Presentado a la
Dra. Natali Mosquera Narváez
Gerente

Oficina de Control Interno
Red de Salud del Centro E.S.E
101.7.1.4.14

Mayo 28 de 2025

RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E

Sede Administrativa - IPS Diego Lalinde - Cra. 12E # 50-18 B/ Villa Colombia. Cali - Valle- PBX: (+57 602) 3120930
E-mail: atencionalusuario@saludcentro.gov.co - evaluacionymejora@saludcentro.gov.co - gerencia@saludcentro.gov.co

Aspecto Evaluable (Unidad Auditable):	Subgerencia Administrativa y Financiera
Líder de Proceso / Programa:	Ángela María Calero Manco
Objetivo de la Auditoría:	Verificar el cumplimiento de medidas de austeridad en los gastos ejecutados en el primer trimestre de 2025 comparado con el mismo periodo de 2024.
Alcance de la Auditoría:	Para la realización del informe de austeridad del gasto, se tomó como referencia los resultandos institucionales del primer trimestre de 2025, comparado con los resultados del mismo periodo de la vigencia 2024.
Criterios de la Auditoría:	✓ Decreto 1737 de 1998. "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público." ✓ Decreto 2209 de 1998 - Modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de julio de 1998 - Medidas de austeridad y eficiencia. Artículo 3°. Los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, sólo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratarán. ✓ Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. el cual modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998. ✓ Decreto No. 2445 de 2000 por el cual se modifican los artículos 8°, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998. ✓ Decreto 2465 de noviembre 27 de 2000 "Por el cual se modifica el artículo 8o del Decreto 1737 de 1998". ✓ Decreto 2785 de 2011 - Modifica parcialmente el Decreto 1737 de 1998 - Medidas remuneración pago de servicios personales. "Artículo 4°. Está prohibido el pacto de remuneración para pago de servicios personales calificados con personas naturales, o jurídicas, encaminados a la prestación de servicios en forma continua para atender asuntos propios de la respectiva entidad, por valor mensual superior a la remuneración total mensual establecida para el jefe de la entidad." ✓ Decreto 1068 de 2015 artículo 2.8.4.8.2. Verificación de cumplimiento de disposiciones. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.

RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E

Sede Administrativa - IPS Diego Lalinde - Cra. 12E # 50-18 B/ Villa Colombia. Cali - Valle- PBX: (+57 602) 3120930
E-mail: atencionalusuario@saludcentro.gov.co - evaluacionymejora@saludcentro.gov.co - gerencia@saludcentro.gov.co

	✓ Decreto 1598 de 2011 “Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998 ✓ Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papeles en la Administración Pública. ✓ Decreto 1068 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto único reglamentario del Sector de Hacienda y Crédito Público, cap. II y posteriores. ✓ Decreto 1083 de 2015 “Por medio del cual se expide el “Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública. ✓ Directiva Presidencial 09 del 09 de noviembre de 2018 (deroga la directiva 01 del 10 de febrero de 2016). Política pública de austeridad, eficiencia, economía y efectividad que debe prevalecer en la rama ejecutiva del orden nacional, y con el fin de obrar de manera responsable y hacer prevalecer el principio de economía, en el marco de las normas sobre austeridad del gasto público, se imparten las directrices. ✓ Directiva Presidencial 1 del 17 de enero de 2022, “Lineamientos Frente a Contratos de Prestación de Servicios Profesionales o Apoyo a la Gestión”. ✓ Directiva Presidencial No. 01 del 1 de abril de 2024, “Buenas prácticas para el ahorro de energía y agua”. ✓ Decreto No. 0199 del 20 de febrero de 2024, Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.
--	---

METODOLOGIA

Para la elaboración de este informe se procede con la revisión y análisis de las directrices impartidas en materia de austeridad del gasto referidas en el Decreto 0199 del 20 de febrero de 2024, así como la información remitida por el área financiera soportada en los registros del aplicativo Servinte, la consolidación de servicios públicos por Ips entregada por gestión del ambiente físico y la información de la planta de personal suministrada por gestión humana. A la fecha de emisión de este informe el Ministerio de Hacienda no ha emitido el decreto mediante el cual establece las medidas de austeridad del gasto para la vigencia 2025.

RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E

Sede Administrativa - IPS Diego Lalinde - Cra. 12E # 50-18 B/ Villa Colombia. Cali - Valle- PBX: (+57 602) 3120930
E-mail: atencionalusuario@saludcentro.gov.co - evaluacionymejora@saludcentro.gov.co - gerencia@saludcentro.gov.co

PRINCIPALES SITUACIONES DETECTADAS/ RESULTADOS DE LA AUDITORÍA / RECOMENDACIONES

1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

1.1. Planta de personal

La planta de personal se encuentra conformada por 129 cargos: 5 directivos, 3 asesores, 78 profesionales, 5 técnicos y 38 asistenciales.

CARGOS	PLANTA	PRIMER TRIMESTRE 2025	PRIMER TRIMESTRE 2024	VARIACIÓN
Directivo	5	4	5	-1
Asesor	3	3	2	1
Profesional	78	50	46	4
Técnico	5	4	4	0
Asistencial	38	12	12	0
TOTAL	129	73	69	4

En la comparación del primer trimestre 2025 con el 2024, se observa disminución de un cargo directivo correspondiente a la Subgerencia Administrativa y Financiera que se encuentra en encargo, el aumento del cargo de Asesor de planeación que en el primer trimestre 2024 estaba pendiente por cubrir y los cargos profesionales que hacen referencia a la ocupación de una vacante nueva de Médico General y la rotación de los períodos de ocupación de las plazas de los profesionales de servicio total obligatorio que se ven afectadas por contingencias, cómo: Renuncia a la plaza, embarazo, incapacidad prolongada, retraso en la entrega de los documentos, entre otros. En este período se presentaron dos embarazos y la radicación tardía de la documentación de ingreso.

De los 129 cargos de planta, 73 están ocupados (57%) y siguen vacantes 28 cargos profesionales, 26 asistenciales, 1 técnico y 1 directivo.

1.2. Remuneraciones salariales y prestaciones sociales

En el primer trimestre de 2025 se presentó un incremento de \$151,7 millones (10,46%) en comparación con el mismo periodo de la vigencia 2024, como se muestra en la tabla siguiente:

REMUNERACIÓN	2025	2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
PRIMA DE NAVIDAD	99,691,920	2,170,104	97,521,816	4493.88%
VACACIONES	96,866,955	77,080,877	19,786,078	25.67%
SUELDO Y SALARIOS	1,167,861,225	1,111,199,795	56,661,430	5.10%
PRIMA DE VACACIONES	50,116,863	51,018,458	-901,595	-1.77%
PRIMA DE SERVICIOS	48,602,698	51,643,381	-3,040,683	-5.89%

RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E

Sede Administrativa - IPS Diego Lalinde - Cra. 12E # 50-18 B/ Villa Colombia. Cali - Valle- PBX: (+57 602) 3120930

E-mail: atencionalusuario@saludcentro.gov.co - evaluacionymejora@saludcentro.gov.co - gerencia@saludcentro.gov.co

CESANTIAS	92,469,110	99,706,606	-7,237,496	-7.26%
INTERES DE CESANTIAS	1,995,561	2,216,904	-221,343	-9.98%
PRIMA TECNICA	4,566,780	8,683,598	-4,116,818	-47.41%
BONIFICACION RECREACION	6,357,172	134,906,701	-128,549,529	-95.29%
BONIFICACION SERVICIOS	33,695,842	-88,073,249	121,769,091	-138.26%
TOTAL REMUNERACIONES	1,602,224,126	1,450,553,175	151,670,951	10.46%

Prima de navidad:

Presenta un incremento por valor de \$97.5 millones al pasar de \$2.2 millones a \$ 99.7 millones. Esta variación se explica porque durante el primer trimestre de 2024, no se registró la provisión de las prestaciones sociales, sino únicamente las liquidaciones. En cambio, en el primer trimestre de 2025 esa situación fue corregida conforme a lo establecido en las normas contables, realizando mensualmente el registro contable de la provisión de prestaciones sociales.

CONCEPTO	2025	2024
Liquidación P. Sociales	0	2,170,104
Ajuste Liq.	149,876	0
Provisión Enero	33,020,084	0
Provisión Febrero	33,260,980	0
Provisión Marzo	33,260,980	0
TOTAL	99,691,920	2,170,104

Vacaciones:

Con incremento de \$19.8 millones (25.67%), se evidencian variaciones relevantes en las provisiones mensuales del primer trimestre de 2024, sobre todo en los dos primeros meses (enero \$6.5 millones y febrero de \$11.8 millones).

CONCEPTO	2025	2024
Liquidación P. Sociales	3,495,284	3,038,146
Ajuste Liq.	90,769	0
Nómina Enero	19,497,207	15,125,892
Nómina Febrero	5,838,946	5,820,321
Nómina Marzo	0	12,045,494
Provisión Enero	23,034,079	6,462,520
Provisión Febrero	22,455,335	11,789,234
Provisión Marzo	22,455,335	22,799,270
TOTAL	96,866,955	77,080,877

Sueldos y salarios:

Durante el ejercicio, se registró un incremento de \$56.7 millones (5.10 %) en comparación con el primer trimestre del año 2024. Esta variación se debe principalmente al incremento salarial y el pago de prestaciones sociales.

RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E

Sede Administrativa - IPS Diego Lalinde - Cra. 12E # 50-18 B/ Villa Colombia. Cali - Valle- PBX: (+57 602) 3120930
E-mail: atencionalusuario@saludcentro.gov.co - evaluacionymejora@saludcentro.gov.co - gerencia@saludcentro.gov.co

CONCEPTO	2025	2024
Liquidación P. Sociales	17,931,538	0
Nómina Enero	380,949,521	321,884,225
Nómina Febrero	381,258,697	337,941,461
Nómina Marzo	387,721,469	332,492,489
Reclasificación Ctas.	0	118,881,620
TOTAL	1,167,861,225	1,111,199,795

Bonificación especial de recreación:

Presentó una disminución por valor de \$128.5 millones (95.29%). Las variaciones se presentan por ajustes realizados en la vigencia 2024, a fin de presentar saldos razonables en esta cuenta.

CONCEPTO	2025	2024
Ajuste Liq.	7,445	337,500
Liquidación P. Sociales	0	9,644,553
Provisión Enero	2,116,397	1,267,949
Provisión Febrero	2,116,665	2,213,670
Provisión Marzo	2,116,665	1,920,162
Reclasificación Ctas.	0	119,474,907
Reclasificac. Saldo Cta.	0	47,960
TOTAL	6,357,172	134,906,701

Bonificación por servicios:

Mostró incremento de \$121.8 millones (138.26%), afectado por las provisiones negativas de los meses de enero y marzo de 2024.

CONCEPTO	2025	2024
Ajuste Liq.	39,085	405,000
Liquidación P. Sociales	0	10,788,948
Provisión Enero	11,237,333	-60,869,708
Provisión Febrero	11,209,712	6,279,060
Provisión Marzo	11,209,712	-50,750,400
Reclasificac. Saldo Cta.	0	6,073,851
TOTAL	33,695,842	-88,073,249

1.3. Honorarios

Durante el primer trimestre de 2025, los honorarios presentaron un incremento total de **\$319.908.075**, lo que representa un aumento del **33,24%** respecto al mismo periodo del año anterior.

RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E

Sede Administrativa - IPS Diego Lalande - Cra. 12E # 50-18 B/ Villa Colombia. Cali - Valle- PBX: (+57 602) 3120930
E-mail: atencionalusuario@saludcentro.gov.co - evaluacionymejora@saludcentro.gov.co - gerencia@saludcentro.gov.co

HONORARIOS	2025	2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
SERVICIOS PROFESIONALES	796,199,062	568,216,477	227,982,585	40.12%
SERVICIOS TECNICOS	395,558,317	284,161,897	111,396,420	39.20%
CONTRATOS Y CONVENIOS	71,781,372	73,960,320	-2,178,948	-2.95%
HONORARIOS Y COMISIONES	18,919,522	36,211,504	-17,291,982	-47.75%
TOTAL HONORARIOS	1,282,458,273	962,550,198	319,908,075	33.24%

Servicios profesionales: Incremento \$227,9 millones (40.12%).

Esta subcuenta incluye los contratos suscritos con la Asociación Gremial Especializada para la ejecución de actividades administrativas, operativas y asistenciales en los procesos misionales, estratégicos, de apoyo y de evaluación de la entidad. La causa del incremento se explica por mayor contratación en los procesos/subprocesos de cuentas médicas, planeación, estadística y contratación, entre otros.

Servicios técnicos: Incremento \$111,3 millones (39,20%).

Al igual que los servicios profesionales, esta subcuenta incluye contratos con la Asociación Gremial Especializada, la causa del incremento es el refuerzo en horas para subprocesos cuentas médicas, activos fijos, facturación y sistemas de información.

Honorarios y comisiones: Disminución \$17,2 millones (-47.75%)

Se identificó una reducción significativa debido al cambio en la modalidad de contratación de la líder del servicio de odontología, quien pasó a ocupar un cargo vacante de planta, dejando de generar honorarios por este concepto.

2. ANALISIS DE COSTOS Y GASTOS GENERALES

Los costos y gastos generales del primer trimestre de 2025 disminuyeron en **\$217,4 millones**, lo que representa una reducción del **13,81%** frente al mismo periodo de 2024. Esta variación se explica principalmente por la disminución en las cuentas de **mantenimiento (-57,88%)**, **comunicación y transporte (-32,31%)** y **materiales y suministros (-19,39%)**.

GASTOS/COSTOS GENERALES	2025	2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
MANTENIMIENTO	53,422,314	126,835,000	-73,412,686	-57.88%
COMUNICACION Y TRANSPORTE	169,921,210	251,039,685	-81,118,475	-32.31%
MATERIALES Y SUMINISTROS	444,647,169	551,570,791	-106,923,622	-19.39%
SERVICIOS PUBLICOS	536,014,262	509,169,535	26,844,727	5.27%
ALQUILER BIENES MUEBLES Y EQUIPOS	82,119,520	74,714,150	7,405,370	9.91%
ARRENDAMIENTO	59,205,564	52,264,800	6,940,764	13.28%
SEGUROS GENERALES	10,894,987	8,059,489	2,835,498	35.18%
GASTOS LEGALES	29,988	0	29,988	100.00%
TOTAL GASTOS/COSTOS GENERALES	1,356,255,014	1,573,653,450	-217,398,436	-13.81%

RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E

Sede Administrativa - IPS Diego Lalande - Cra. 12E # 50-18 B/ Villa Colombia. Cali - Valle- PBX: (+57 602) 3120930

E-mail: atencionalusuario@saludcentro.gov.co - evaluacionymejora@saludcentro.gov.co - gerencia@saludcentro.gov.co

2.1. Mantenimiento

La disminución en los gastos de mantenimiento se debe a que los contratos con los proveedores fueron suscritos en febrero y marzo de 2025, por lo que la facturación correspondiente no se reflejó en su totalidad en el primer trimestre. En particular, la empresa **Azul Equipos Ltda.** inició la prestación del servicio de mantenimiento de equipos biomédicos el **12 de febrero**, mientras que **DD Ingeniería Mantenimiento S.A.S.** comenzó el **3 de marzo**, encargándose del mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados, neveras y otros equipos de almacenamiento

MANTENIMIENTO	2025	2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	0	4,800,000	-4,800,000	-100.00%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	0	4,968,658	-4,968,658	-100.00%
OTROS	860,150	14,014,528	-13,154,378	-93.86%
MAQUINARIA EQUIPO Y OTROS	1,450,000	8,947,579	-7,497,579	-83.79%
EQUIPOS MEDICOS	1,845,243	7,283,023	-5,437,780	-74.66%
DE EQUIPOS	32,945,201	68,710,546	-35,765,345	-52.05%
OTROS EQUIPOS	16,321,720	18,110,666	-1,788,946	-9.88%
TOTAL MANTENIMIENTO	53,422,314	126,835,000	-73,412,686	-57.88%

2.2. Comunicación y Transporte

Durante el primer trimestre de 2025, los gastos en comunicación y transporte disminuyeron en **\$81,1 millones**, lo que representa una reducción del **32,31%** frente al mismo periodo de 2024. Esta variación se detalla a continuación:

GASTOS	2025	2024	VARIACION	VAR. %
COMUNICACIÓN	9,711,020	18,032,726	-8,321,706	-46.15%
TRANSPORTE	160,210,190	233,006,959	-72,796,769	-31.24%
TOTAL	169,921,210	251,039,685	-81,118,475	-32.31%

La reducción se explica principalmente por la disminución en los servicios de transporte. En el primer trimestre de 2024, se realizaron pagos significativos al proveedor **Transporte Internacional Chipichape**, por un valor de **\$230,9 millones**. En contraste, durante el mismo periodo de 2025, **se suscribió contrato con el proveedor Adonitrans s.a.s por \$153 millones** lo que refleja un cambio en los proveedores y una posible optimización en los costos de transporte.

2.3. Materiales y suministros

Los gastos de materiales y suministros disminuyeron \$106.9 millones, 19.39% respecto al mismo periodo de la vigencia anterior. El comportamiento se presenta a continuación:

RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E

Sede Administrativa - IPS Diego Lalinde - Cra. 12E # 50-18 B/ Villa Colombia. Cali - Valle- PBX: (+57 602) 3120930

E-mail: atencionalusuario@saludcentro.gov.co - evaluacionymejora@saludcentro.gov.co - gerencia@saludcentro.gov.co

MATERIALES Y SUMINISTROS	2025	2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,781,734	4,950,855	-3,169,121	-64.01%
ODONTOLOGICO	40,876,997	71,078,136	-30,201,139	-42.49%
REACTIVO Y LABORATORIO	193,383,180	312,044,838	-118,661,658	-38.03%
MEDICO QUIRURGICO	88,001,051	141,394,923	-53,393,872	-37.76%
INSTALACION	9,789,916	5,712,481	4,077,435	71.38%
LABORATORIO	92,378,942	14,540,796	77,838,146	535.31%
USO DOMESTICO	18,435,349	1,848,762	16,586,587	897.17%
TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS	444,647,169	551,570,791	-106,923,622	-19.39%

La disminución en esta cuenta se debe a un cambio en la política de compras implementado en 2025, que modificó la frecuencia de pedidos de mensual a bimensual, manteniendo un pequeño stock de seguridad. Esto redujo la necesidad de adquisiciones frecuentes y permitió una mejor planificación del inventario.

No obstante, se observaron aumentos en las subcuentas de material de **laboratorio**, material para **uso doméstico** y material para **instalación**. Estos incrementos se explican por la necesidad de realizar compras extraordinarias para abastecer insumos críticos, debido a que se contaba con niveles bajos de insumos en estas categorías.

Además:

- En el caso del **material médico quirúrgico**, se realizó una compra electrónica al final del trimestre, pero las facturas correspondientes fueron registradas en el mes abril.
- Para **reactivos y materiales de laboratorio**, en el primer trimestre de 2024 se había realizado un pedido mayor para cubrir varios meses, lo que no se repitió en 2025.
- El aumento en los gastos el material de laboratorio, material para uso doméstico y material para instalación, es debido a que se hizo necesario realizar una compra para abastecimiento, ya que se contaba con pocos insumos.

2.4. Servicios públicos

Durante el primer trimestre de 2025, los gastos en servicios públicos experimentaron un aumento de 26,8 millones de pesos, lo que representa un incremento del 5,27% en comparación con el mismo periodo de 2024.

A continuación, se presenta un desglose de los principales servicios públicos y sus variaciones:

RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E

Sede Administrativa - IPS Diego Lalande - Cra. 12E # 50-18 B/ Villa Colombia. Cali - Valle- PBX: (+57 602) 3120930
E-mail: atencionalusuario@saludcentro.gov.co - evaluacionymejora@saludcentro.gov.co - gerencia@saludcentro.gov.co

SERVICIOS PUBLICOS	2025	2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
ASEO	13,730,668	3,473,710	10,256,958	295.27%
RUTA HOSPITALARIA	5,080,245	3,137,785	1,942,460	61.91%
INTERNET	236,881,962	184,935,283	51,946,679	28.09%
ALCANTARILLADO	15,138,211	14,525,159	613,052	4.22%
ACUEDUCTO	13,712,197	13,507,088	205,109	1.52%
ENERGIA	237,742,073	259,027,062	-21,284,989	-8.22%
TELEFONO	13,728,906	30,563,448	-16,834,542	-55.08%
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS	536,014,262	509,169,535	26,844,727	5.27%

Los gastos más relevantes en este periodo corresponden a los servicios de aseo, internet y la ruta hospitalaria, esta última debido a un aumento en la recolección de bolsas rojas en el pool de ambulancias.

Por otro lado, los servicios de acueducto y alcantarillado mantuvieron un comportamiento estable, mientras que los de energía y teléfono mostraron una disminución significativa.

Servicio público de Aseo:

En el primer trimestre de 2025, los gastos en aseo aumentaron notablemente, principalmente por el incremento en la cantidad de residuos generados en algunas de las lps, así como por el incremento de las tarifas.

PROVEEDOR	2025	2024
CIUDAD LIMPIA BOGOTA S.A.E.S.P	1,041,401	894,413
EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI E.I.C.E. E.S.P.	2,657,870	2,579,297
PROMOCALI SA ESP	4,069,158	0
UNION TEMPORAL SICO	522,793	0
VEOLIA ASEO CALI. S.A. E.S.P.	5,439,446	0
TOTAL	13,730,668	3,473,710

Internet:

El gasto en internet en 2025 fue de aproximadamente \$236,88 millones de pesos, con un incremento del 28% respecto a 2024. Este incremento se debe a la adquisición de un nuevo servidor, necesario para cumplir con la facturación electrónica que entró en vigencia.

PROVEEDOR	2025	2024
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A ESP	3,300,269	574,890
COMCEL S.A.	15,002,646	144,442,685
CONSULNETWORKS S.A E.S. P	218,579,047	39,917,708
TOTAL	236,881,962	184,935,283

RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E

Sede Administrativa - IPS Diego Lalinde - Cra. 12E # 50-18 B/ Villa Colombia. Cali - Valle- PBX: (+57 602) 3120930
E-mail: atencionalusuario@saludcentro.gov.co - evaluacionymejora@saludcentro.gov.co - gerencia@saludcentro.gov.co

Energía

En el primer trimestre de 2025, el gasto en energía mostró una disminución significativa en comparación con el mismo periodo del año anterior, con una reducción total de aproximadamente 21,28 millones de pesos.

La disminución más notable se registró en el Hospital Primitivo Iglesias, que pasó de gastar \$95,4 millones en 2024 a \$79,2 millones en 2025, lo que representa una reducción de \$16,1 millones. También se observó una caída en el gasto de la IPS Luis H. Garcés, que bajó de \$16,03 millones en 2024 a \$5,63 millones en 2025, una diferencia de \$10,39 millones.

Por otro lado, algunas IPS incrementaron su gasto en energía. La IPS Cristóbal Colón aumentó su gasto en \$2,89 millones, pasando de \$15,04 millones en 2024 a \$17,94 millones en 2025. Asimismo, la Ips el Rodeo incrementó su gasto en aproximadamente \$2 millones, de \$20,38 millones en 2024 a \$22,38 millones en 2025.

El gasto en las demás IPS se mantuvo relativamente estable, con un aumento muy pequeño de \$379 mil pesos.

En resumen, aunque en general hubo una reducción en el gasto total en energía, algunas instituciones incrementaron su consumo, reflejando posibles cambios en sus necesidades o en la gestión de recursos.

CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA

- ✓ La planta de personal muestra un ligero aumento en los cargos de profesionales, reflejando posibles ajustes en la estructura organizacional. La ocupación de cargos es del 57%.
- ✓ Se registró un incremento del 10.46% en las remuneraciones salariales y prestaciones sociales, principalmente por la provisión correcta de prestaciones sociales y ajustes salariales.
- ✓ El aumento del 33.24% en honorarios se debe a mayor contratación de servicios profesionales y técnicos, vinculados a actividades administrativas y operativas. La disminución en honorarios por comisiones indica una transición hacia cargos de planta.
- ✓ La reducción del 13.81% en estos gastos se atribuye a menores gastos en mantenimiento, comunicación, transporte y materiales, resultado de una mejor planificación y cambios en proveedores. El aumento en servicios públicos, especialmente en aseo e internet, responde a mayores necesidades operativas y actualizaciones tecnológicas.

RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E

Sede Administrativa - IPS Diego Lalinde - Cra. 12E # 50-18 B/ Villa Colombia. Cali - Valle- PBX: (+57 602) 3120930
E-mail: atencionalusuario@saludcentro.gov.co - evaluacionymejora@saludcentro.gov.co - gerencia@saludcentro.gov.co

RECOMENDACIONES

- ✓ Revisar el plan de austeridad del gasto para 2025 para asegurarse de que se estén cumpliendo las medidas establecidas y así lograr los ahorros previstos.
- ✓ Continuar con la política de planificación y negociación con proveedores, con el fin de mantener o reducir los gastos en mantenimiento, materiales y servicios públicos.
- ✓ Revisar periódicamente los contratos de servicios públicos y tecnológicos para garantizar que se estén pagando tarifas competitivas y que los recursos se utilicen de manera eficiente.

Atentamente,



Gloria Helena Riascos Riascos
Asesor de Control Interno

Elaborado por: Gloria Ximena Giraldo Rodríguez
Profesional Oficina de Control Interno

RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E

Sede Administrativa - IPS Diego Lalinde - Cra. 12E # 50-18 B/ Villa Colombia. Cali - Valle- PBX: (+57 602) 3120930
E-mail: atencionalusuario@saludcentro.gov.co - evaluacionymejora@saludcentro.gov.co - gerencia@saludcentro.gov.co